

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMON. DEL ESTADO

RECIBIDO
07 JUL 2017

9495

TÉCNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Chilpancingo

12:43
1/10/17
Sumco

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

JEFATURA
CHILPANCINGO, GRO.

Chilpancingo, Guerrero, 6/julio/2017
OFICIO No. 12DIT0002E/SSA/006/2017

LIC. HÉCTOR APREZA PATRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

Por este medio me dirijo a usted para informarle sobre la situación que prevalece del recurso otorgado por el **"PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016". (PROEXOE)**, para el Instituto tecnológico de Chilpancingo.

1.- Con fecha 21 de octubre del año 2016, mediante oficio No. 12DIT0002E/D/123/2016, se turnó el oficio al C.P. David Castro Alarcón, Director General de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero, mediante el cual se solicitó realizar la apertura de una cuenta bancaria exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos que aportó el Tecnológico Nacional de México vía transferencia, para radicar el recurso autorizado por la cantidad de **\$ 37,542,716.64 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 64/100)**. (Anexo 1)

2.- El 24 de octubre de 2016, se dió respuesta mediante oficio DGT/3659/2016, signado por el Director General de Tesorería, a la solicitud antes mencionada, abriendo la cuenta bancaria No. 65505862119, con la CLABE 014260655058621191, en el Banco Santander, sucursal Chilpancingo. (Anexo 2)

3.- Con fecha 03 de noviembre de 2016, notificamos de la apertura de la cuenta al C.P. Dionicio Sierra Ávalos, Director de Finanzas del Tecnológico Nacional de México. (Anexo 3)

4.- El 24 de noviembre de 2016, se realizó la transferencia por la cantidad de **\$ 37,542,716.64 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 64/100)**, a la cuenta ya citada. (Anexo 4)



Av. José Francisco Ruíz Massieu No. 5, Colonia Villa Moderna, C.P. 39090
Chilpancingo, Guerrero. Teléfono: (747) 48 01022, Tel/Fax: 47 2 10 14
www.itchilpancingo.edu.mx, email: itchilpo@hotmail.com
Facebook: Tecnológico de Chilpancingo Comunicación



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

5.- Con fecha 01 de diciembre de 2016, se generó la factura con serie folio A16-323955 No. de serie Certificado 00001000000300594223, expedida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Guerrero por la cantidad de **\$ 37,542,716.64 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 64/100)**,

(Anexo 5)

6.- El 13 de marzo de 2017, mediante el oficio No. 12DIT0002E/D/50/2017, se solicitó la intervención del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, para que a través del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE), se realizará la licitación y asignación de la obra correspondiente, proceso que a la fecha no se ha realizado. **(Anexo 6)**

7.- Con fecha 22 de marzo de 2017, mediante el oficio No. 12DIT0002E/D/56/2017 se entregó al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, el convenio original del presupuesto autorizado para el Programa de Expansión en la Oferta Educativa Media Superior y Superior (PROEXOE), a través de la Subsecretaria de Administración, firmado por el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y el Director General del Tecnológico Nacional de México, por el importe de **\$ 37,542,716.64 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 64/100)**. **(Anexo 7)**

8.- El 17 de marzo de 2017, mediante oficio MOO.1/357.9/2017, signado por el M.C. Enrique Rodríguez Jacob, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, del Tecnológico Nacional de México, solicita al Secretario de Finanzas del Estado de Guerrero, el 4% correspondiente a la Supervisión Normativa, el cual realizará el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), cantidad que asciende a **\$ 1,443,950.64 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 64/100 M.N.)**, asumiendo que la obra ya está en proceso, sin que hasta esa fecha se hubiera realizado la licitación y asignación de obra. **(Anexo 8)**

9.- A solicitud de la Secretaría de Finanzas y Administración, quien nos señaló que no se liberaba el recurso, ya que al ser etiquetado para el ejercicio 2016, no podía ejercerse en el 2017, razón por la que debía reintegrarse el recurso; mediante oficio No. 12DIT002E/D/SPV/058/2017 de fecha 30 de marzo de 2017, se solicitó al Mtro. Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México, su intervención y autorización para la solicitar la prórroga correspondiente y aplicar el recurso en este año. **(Anexo 9)**



Av. José Francisco Ruíz Massieu No. 5, Colonia Villa Moderna, C.P. 39090
Chilpancingo, Guerrero. Teléfono: (747) 48 01022, Tel/Fax: 47 2 10 14
www.itchilpancingo.edu.mx, email: itchilpe@hotmail.com
Facebook: [Tecnológico de Chilpancingo Comunicación](https://www.facebook.com/Tecnológico-de-Chilpancingo-Comunicación)



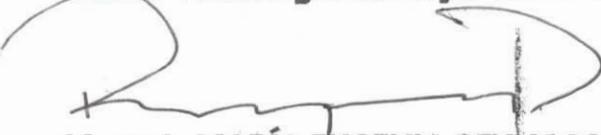
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

10.- El 25 de mayo de 2017, mediante oficio No. IGIFE-DG/2296/2017, el Ing. Jorge Alcocer Navarrete, Director General de IGIFE, envió a la Secretaría de Finanzas y administración del Gobierno del Estado de Guerrero, la solicitud para la autorización del ejercicio del recurso para la ejecución de la construcción de la primera etapa de la Unidad Académica Departamental Tipo II y Obra Exterior para el Tecnológico de Chilpancingo, con fundamento en el art. 175 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. **(Anexo 10)**

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de haber cumplido con todos los requisitos necesarios, **solicito su valiosa intervención a efecto de que pueda realizarse la licitación y asignación de la obra en comento, y en su momento, el inicio de la construcción de la unidad académica departamental que esta institución demanda desde el ejercicio 2016.**

Sin otro particular por el momento, y en espera de una respuesta favorable a nuestra petición, quedo de usted para cualquier observación al respecto.

ATENTAMENTE
"Crear Tecnología es Forjar Libertad"


M. en A. MARÍA EUGENIA REYNOSO DUEÑAS
DIRECTORA ENCARGADA


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHILPANCINGO
DIRECCIÓN

C.c.p.- Lic. Héctor A. Astudillo Flores.- Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- Mtro. Manuel Quintero Quintero.- Director General del Tecnológico Nacional de México.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- Ing. Jorge Alcocer Navarrete.- Director General del IGIFE.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- Archivo



Av. José Francisco Ruiz Massieu No. 5, Colonia Villa Moderna, C.P. 39090
Chilpancingo, Guerrero. Teléfono: (747) 48 01022, Tel/Fax: 47 2 10 14
www.itchilpancingo.edu.mx, email: itchilpe@hotmail.com
Facebook: [Tecnológico de Chilpancingo Comunicación](https://www.facebook.com/Tecnológico-de-Chilpancingo-Comunicación)



C.P. DAVID CASTRO ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE TESORERÍA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.

Por este medio y de acuerdo a la Solicitud y Entrega de Apoyo Financiero No Regularizable, que celebran por una parte, el Tecnológico Nacional de México, y por la otra parte el Gobierno del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, por un monto total autorizado de \$ ~~37,542,716.64~~ (Treinta y siete millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos dieciséis pesos 64/100 M.N). (Se anexa convenio)

Me permito hacer la solicitud de apertura en una institución bancaria legalmente autorizada de una cuenta productiva con CLABE a 18 posiciones, que sea exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos que aporte el Tecnológico Nacional de México vía transferencia.

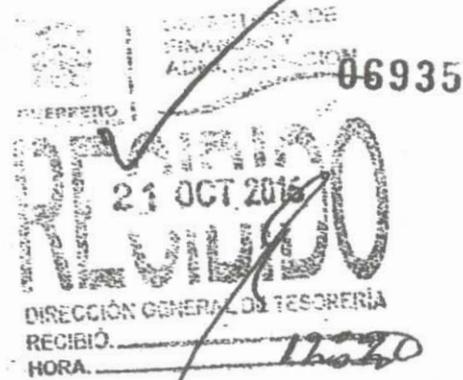
Como dicha cuenta debe ser registrada en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), anexo al presente la guía para el trámite de alta en el catálogo de beneficiarios, en donde se señalan los requisitos a cumplir para la apertura y registro de la cuenta en el citado sistema (8 hojas).

Solicitando que una vez realizada la apertura de la cuenta, se notifique al suscrito de forma oficial para proceder a su envío al Tecnológico Nacional de México, quien realizará los trámites y la transferencia correspondiente.

Sin otro particular agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE


M.C. JOSÉ LUIS MORALES LUCAS
DIRECTOR



C.c.p - Archivo



Av. José Francisco Ruíz Massieu No. 5, Colonia Villa Moderna, C.P. 39090
Chilpancingo, Guerrero. Teléfono: (747) 48 01022, Tel/Fax: 47 2 10 14
www.itchilpancingo.edu.mx, email: itchilno@hotmail.com
Facebook: Tecnológico de Chilpancingo Comunicación



Núm. de oficio: DGT/3659/2016

Asunto: Apertura de cuenta bancaria.

Chilpancingo, Guerrero; a 24 de Octubre de 2016.

Anex

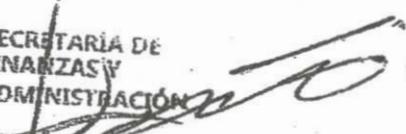
**M.C. JOSE LUIS MORALES LUCAS
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHILPANCINGO
PRESENTE.**

En atención a su oficio no. **12DIT0002E/D/123/2016** de fecha 21 de Octubre del año en curso, referente a la apertura de la cuenta bancaria para el " **PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016** " al respecto me permito hacer de su conocimiento que se procedió con la apertura de la cuenta bancaria no. **65505862119**, con clabe interbancaria **014260655058621191**, del Banco Santander, S.A.; para la recepción de los recursos del programa en mención, proporcionándole la siguiente información:

- Constancia de apertura original expedida por el Banco Santander, S.A.
- Formato de catalogo de beneficiarios de la S.E.P.
- Formato de registro de firmas de los servidores públicos facultados.
- Nombramientos e identificaciones de los funcionarios que firman la cuenta.
- Comprobante de domicilio.
- Registro federal de contribuyentes.

Sin otro particular, envié a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR GENERAL DE TESORERÍA**


SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

C.P. DAVID CASTRO ALARCÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
TESORERÍA

C.c.p. Lic. Héctor Apreza Patrón. Secretario de Finanzas y Administración. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo. Subsecretario de Administración. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Eduardo Montaña Salinas. Subsecretario de Egresos. Para su conocimiento.

Palacio de Gobierno, Boulevard René Juárez Cisneros #62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074
Chilpancingo, Guerrero.
<http://guerrero.gob.mx>



ANEXO 3



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Chilpancingo

Chilpancingo, Guerrero, 03 **Noviembre** 2016

OFICIO No. 12DIT0002E/D/130/2016

Ane-

**C.P. DIONICIO SIERRA ÁVALOS
DIRECTOR DE FINANZAS
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por este medio, me permito hacer entrega de los documentos que acreditan la apertura de la cuenta bancaria no. 65505862119, con clave interbancaria 014260655058621191, del Banco Santander, S.A.; para la recepción de los recursos del "PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016".

Se realizó el trámite respectivo con el Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, y proporcionó la información siguiente:

- Constancia de apertura origina de la cuenta, expedida por el Banco SANTANDER, S.A.
- Solicitud de alta en el catálogo de beneficiarios de la SEP
- Formato de registro de firmas de los servidores públicos facultados
- Nombramientos e identificaciones de los funcionarios que firman la cuenta
- Comprobante de domicilio
- Registro Federal de Contribuyentes

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"Crear Tecnología es Forjar Libertad"



M.C. JOSÉ EDIS MORALES LUCA
DIRECTOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHILPANCINGO
DIRECCIÓN

c. c. p. Archivo
JLML/MERD*



Av. José Francisco Ruíz Massieu No. 5, Colonia Villa Moderna, C.P. 39090
Chilpancingo, Guerrero. Teléfono: (747) 48 01022, Tel/Fax: 47 2 10 14
www.itchilpancingo.edu.mx, email: itchilpo@hotmail.com
Facebook: [Tecnológico de Chilpancingo Comunicación](#)



ANEXO 4

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Chilpancingo

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 09/Diciembre/2016

OFICIO No. 12DIT0002E/D/166/2016.



C.P. DAVID CASTRO ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE TESORERIA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

17 DE 2017
10:34
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Ane

Por este medio, me permito enviar a usted el reporte de CLC con folio 15917 por \$37,542,716.64 (Treinta y siete millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos dieciséis pesos 64/100 M.N) con fecha de pago 24 de noviembre de 2016, a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, al amparo del convenio de apoyo financiero del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2016 (ProExOE).

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier asunto.

ATENTAMENTE
"CREAR TECNOLOGÍA ES FORJAR LIBERTAD"

M.C. JOSÉ LUIS MORALES LUCAS
DIRECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHILPANCINGO
DIRECCIÓN

0000740
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo. Subsecretario de Administración. Para su conocimiento.
C.c.p C.P. Miriam Jorge Alarcón. Directora General de Presupuesto Sector Central. Mismo fin.



Av. José Francisco Ruiz Massieu No. 5, Colonia Villa Moderna, C.P. 39090
Chilpancingo, Guerrero. Teléfono: (747) 48 01022, Tel/Fax: 47 2 10 14
www.itchilpancingo.edu.mx, email: itchilno@hotmail.com
Facebook: Tecnológico de Chilpancingo Comunicación





GOBIERNO DEL ESTADO 2015 - 2021

GUERRERO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
BOULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS No. 62 CIUDAD DE LOS SERVICIOS, CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, GUERRERO, MEXICO
C. P. 39074
RFC SFA830301521

FACTURA

Serie-Folio: A16-323955
Fecha: 01/12/2016 15:26:00
Hoja: 1 / 1
No. Serie Certificado: 00001000000300594223
Folio Fiscal (UUID): 3284F394-FBE3-40E0-AB6C-B5AFC48FC427
Tipo de comprobante: Ingreso
Lugar de Expedición: Chilpancingo, Guerrero

DATOS DE RECEPTOR

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHILPANCINGO
ARCOS DE BELEN No. 79-PISO 2 CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

C.P. 06010
RFC TNM140723GFA

REGIMEN FISCAL		METODO DE PAGO			FORMA DE PAGO		
REGIMEN GENERAL PERSONA MORAL		03 - Transferencias electrónica de fondos			PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN		
Código	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Descuento	Total	
79311	MINIST. PROGRAMAS S.E.P. (RAMO 11) - APOYO AL PROGRAMA DE EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHILPANCINGO. CTA. 65505862119.	1	SERVICIO	\$ 37,542,716.64	\$ 0.00	\$ 37,542,716.64	

Cadena Original

||3.2|2016-12-01T15:26:00|ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN|37542716.64|Pesos
Mexicanos|37542716.64|03|Chilpancingo, Guerrero|SFA830301521|SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO|BOULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS|62|CIUDAD DE LOS SERVICIOS|CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS|GUERRERO|MEXICO|39074|CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS|GUERRERO|MEXICO|Regimen General de Ley|TNM140723GFA|TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO|INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHILPANCINGO|ARCOS DE BELEN|79|PISO 2|CENTRO|DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC|CIUDAD DE MÉXICO|MÉXICO|06010|1.00|SERVICIO|79311|MINIST. PROGRAMAS S.E.P. RAMO 11 - APOYO AL PROGRAMA DE EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHILPANCINGO. CTA. 65505862119.|37542716.64|37542716.64|IVA|0.00|0.00|0.00||

Sello Digital

vUjoWZCV1VrUooDagSDQc7ZlVXqqRBA/XBfnGQ7Iom3n7OUaXUIAzZe59fuFhV8EeKwtWz+tKMKWgs7n7EiOTgK+fqWLituu+c00rynfvhQ4tUTVHq6fyyst6lz8SKtrgVcmRtK6588JxcvzfHcl6D6KuYjqfDYDYJfNYLV7oiw=

Sello SAT

PAYdWvjxf/94LF2D2JMWPsdajMdZQ1QgOwv5agjaefEwr2xTp6HTGiCcYN0y2c31twI5LmjFtCNEHBxrBum3Psi0IARzqzKWIXE6We6FPx/ml/GZNo6ajms3rlFAuPndld2DJWZ0Z28GwvT1ULD86bORDAJLkYTL6Z0aGHOxg0=

Impuestos		
IVA	IVA	\$ 0.00

SUBTOTAL	\$ 37,542,716.64
TOTAL	\$ 37,542,716.64

Importe con letra

TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 64/100 M.N.



Fecha hora de timbrado:
01/12/2016 15:29:42
Certificado SAT:
00001000000301032322

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Chilpancingo

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMON. DEL ESTADO

3463

RECIBIDO
13 MAR 2017

Chilpancingo, Guerrero, 13/Marzo/2017

JEFATURA
CHILPANCINGO, GRO.

OFICIO No.12DIT0002E/D/050/2017

B.25 JM

**LIC. HECTOR APREZA PATRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E**

En relación a los recursos del Convenio de Apoyo Financiero del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2016 (ProExOE), suscrito entre el Ejecutivo Federal, por conducto del TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conforme a la cuenta por liquidar certificada (CLC) 15917, cuyos recursos por \$37,542,716.64 (treinta y siete millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos dieciséis pesos 64/100 M.N) fueron depositados en la cuenta bancaria número 65505862119, del Banco Santander S.A a favor de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, quien expidió la factura número A16-323955 de fecha 1 de Diciembre del 2016.

Ane

Por este medio, me permito solicitar su intervención, para que a través del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE), se realice la licitación y asignación de la obra correspondiente

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE
"Crear Tecnología es Forjar Libertad"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHILPANCINGO
DIRECCIÓN

**M.A. MARIA EUGENIA REYNOSO DUEÑAS
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN**



Av. José Francisco Ruiz Massieu No. 5, Colonia Villa Moderna, C.P. 39090
Chilpancingo, Guerrero. Teléfono: (747) 48 01022, Tel/Fax: 47 2 10 14
www.itchilpancingo.edu.mx, email: itchilpo@hotmail.com
Facebook: [Tecnológico de Chilpancingo Comunicación](#)





Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ACUSO

Chilpancingo, Guerrero, 22/marzo/2017

OFICIO No.12DIT0002E/D/56/2017

**LIC. HÉCTOR APREZA PATRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.**

Por este medio me dirijo a usted para hacerle entrega del **CONVENIO ORIGINAL**, del presupuesto autorizado para el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXES), recurso que fue radicado al Gobierno del Estado y formalizado a través del instrumento jurídico denominado "Solicitud y entrega de apoyos financiero no regularizables", firmado por el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y el Director General del Tecnológico Nacional de México, por un importe de **\$ 37,542,716.64 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 64/100 M.N.)**

ANE

Lo anterior, para continuar con el trámite respectivo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"Crear Tecnología es Forjar Libertad"**

**M. en A. MARÍA EUGENIA REYNOSO DUENAS
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHILPANCINGO
DIRECCION

Recibo
20/3/17



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CHILPANCINGO, GRO.

C.c.p. Archivo





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, [Redacted]
OFICIO M00.1/357.9/2017

LIC. HÉCTOR APREZA PATRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

Por instrucciones superiores, hago referencia al Instrumento Jurídico celebrado entre el Tecnológico Nacional de México y el Gobierno del Estado de Guerrero relacionado con los Recursos Federales asignados al Instituto Tecnológico de Chilpancingo en el marco del Programa PROEXOEES 2016, conforme al anexo de ejecución relativo al 4% por un monto de \$1'443,950.64 correspondiente a la supervisión normativa que se especifica en dicho documento, que se realizará por parte del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.

Para el efecto el INIFED llevará a cabo a partir de esta fecha las gestiones ante esa Instancia, a fin de que le sea transferido el recurso correspondiente en cumplimiento de la cláusula novena del Instrumento citado. En consecuencia el recurso federal solamente deberá aplicarse, como lo señala el instrumento jurídico en mención.

El Instituto Tecnológico correspondiente, tendrá que dar seguimiento al cumplimiento de la meta convenida en el Anexo de Ejecución y cualquier modificación previa justificación, será validada por el TecNM y el propio INIFED.

Sin otro particular, quedo de usted.

[Handwritten signature]
M.C. ENRIQUE RODRIGUEZ JACOB
SECRETARIO

ANEX



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

INIFED

RE 27 ABR. 2017 **DO**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- C.p.- Mtro. Manuel Quintero Quintero.- Director General TecNM.
- Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza.- Director General del INIFED.
- Ing. Carlos Alberto Colunga González.- Director de Infraestructura INIFED.
- C. P. Eduardo Alanís Torrentera.- Director de Administración-INIFED.
- Ing. Jorge Alcocer Navarrete.- Director General del Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa (IGIFE).
- M. A. María Eugenia Reynoso Dueñas.- Encargada de la Dirección del Instituto Tecnológico de Chilpancingo.

BGMP/RNV/gsc.

ANEXO 9



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Chilpancingo

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIRECCIÓN
Chilpancingo, Guerrero, **30/marzo/2017**
OFICIO No. 12DIT002E/D/SPV/058/2017

C. MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE

At'n LIC. BLANCA GLORIA MORENO PÉREZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Sirva este medio para enviarle un atento y cordial saludo, y a la vez para hacer de conocimiento que en el año 2016 el Instituto Tecnológico de Chilpancingo (ITCH) fue beneficiado en el "Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016" con \$37,542,716.64 (treinta y siete millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos dieciséis pesos 64/100 m.n.) para la construcción de una "Unidad Académica Departamental tipo II, y Obra exterior"; el recurso fue transferido al Gobierno del Estado de Guerrero el 24 de noviembre de 2016; a la fecha el Gobierno del Estado de Guerrero nos solicita de acuerdo a lo establecido en el Anexo de ejecución (se adjunta copia), se les entregue la documentación del proyecto (Proyecto de obra o construcción, y Proyecto de Equipamiento), y que se especifique el periodo establecido para el cumplimiento de los proyectos, información que no se dispone en el ITCH.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta y respetuosa, su gestión y autorización, para:

1. Se proporcionen al ITCH, los Proyectos de Obra y Equipamiento, para entregarlos al Gobierno del Estado de Guerrero, y al Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (órgano constructor).
2. Una prórroga para la aplicación del recurso del Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016, para ser aplicado en el año 2017.
3. Se proporcione al ITCH, el periodo de cumplimiento de los Proyectos de Construcción, y Equipamiento.

Agradezco de antemano la atención al presente, y sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"CREAR TECNOLOGÍA ES FORJAR LIBERTAD"

M.A. MARÍA EUGENIA REYNOSO DUENAS
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHILPANCINGO
DIRECCIÓN

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

30 MAR 2017 12:44

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTACIÓN E
INFRAESTRUCTURA FÍSICA

C.p. Archivo
MERD/jgbc



Av. José Francisco Ruíz Massieu No. 5, Colonia Villa Moderna, C.P. 39090
Chilpancingo, Guerrero. Teléfono: (747) 48 01022, Tel/Fax: 47 2 10 14
www.itchilpancingo.edu.mx, email: itchilpo@hotmail.com
Facebook: [Tecnológico de Chilpancingo Comunicación](https://www.facebook.com/Tecnológico.de.Chilpancingo.Comunicación)



Proceso Educativo que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título y certificación profesional de la Secretaría

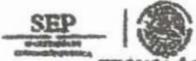


GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

ANEXO 10



Instituto Guerrerense de la
**Infraestructura
Física Educativa**



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHILPANCINGO



SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL

NUMERO: IGIFE-DG/2296/2017

ASUNTO: RECURSO PROEXOE 2016 ITCH

NVH 13: 24hrs
**RECIBIDO
DIRECCIÓN**

2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Chilpancingo, Gro., a 25 de Mayo de 2017.

**LIC. HECTOR APREZA PATRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION DEL ESTADO
DE GUERRERO**

P R E S E N T E.

En referencia al Convenio de Apoyo Financiero del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2016 (PROEXOE), suscrito entre el Tecnológico Nacional de México y el Gobierno del Estado de Guerrero, que establece la construcción de la primera etapa de la Unidad Académica Departamental Tipo II y Obra Exterior para el Instituto Tecnológico de Chilpancingo, por un monto de \$37,542,716.64 (treinta y siete millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos dieciséis pesos 64/100 m.n.); derivado del cual con fecha 13 de Marzo la Dirección del Instituto Tecnológico de Chilpancingo solicitó mediante oficio número 12DIT0002E/D/050/2017, que se realizará la licitación y asignación de la obra a través del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa.

En razón de que, el recurso en cuestión corresponde al programa PROEXOE ejercicio 2016, la Dirección del Instituto Tecnológico de Chilpancingo solicitó prórroga para la vigencia del convenio al Tecnológico Nacional de México; obteniendo respuesta mediante oficio anexo al presente, en el cual se menciona, que no es necesaria la prórroga, con fundamento en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que a la letra dice:

... "los subsidios se consideraran devengados una vez que se haya constituido la obligación de entregar el recurso al beneficiario por haberse acreditado su elegibilidad antes del 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal. Los subsidios cuyos beneficiarios sean los gobiernos de las entidades federativas y, en su caso, de los municipios, se consideraran devengados a partir de la entrega de los recursos de dichos órdenes de Gobierno".

ANEXO

Av. Lázaro Cárdenas, Esq. con Av. de la Juventud, s/n
Col. Burócratas, C.P 39090, Chilpancingo, Guerrero, México.

01 (747) 472 32 44,
472 45 14, 472 45 43

@ igife@prodigy.net.mx





Asimismo, se hace mención a la cláusula octava del convenio de referencia, que indica: "la vigencia de este convenio, iniciará a partir de la fecha de su firma y hasta el total cumplimiento de las acciones objeto del mismo..."; es decir, hasta la total conclusión del proyecto señalado.

Por lo antes expuesto, agradeceré tenga a bien analizar y valorar la información referida, quedando en espera de su acertada opinión sobre el procedimiento a seguir en el caso que nos ocupa.

Sin más particular por el momento, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIRECTOR GENERAL DEL IGIFE.

ING. JORGE ALCOCER NAVARRETE



GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
INSTITUTO GUERRERENSE
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL
IGIFE

C.c.p.- M.A. María Eugenia Reynoso Ducñas.- Encargada de la Dirección del Instituto Tecnológico de Chilpancingo.- Para su conocimiento.

C. c. p.- Archivo

